

IQUIQUE, 03 de agosto del 2016.-

DECRETO EXENTO N° 1504.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° [REDACTED] todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° [REDACTED] el Decreto Exento N° [REDACTED] -

b.- El Memorando N° [REDACTED] de la Facultad de Ciencias de la Salud de fecha [REDACTED] que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la subrogancia de la Sra. Blanca Olmedo Romero, Rut [REDACTED] en el cargo de Directora de carrera de Kinesiología, desde el 01 al 07 de agosto, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General


TERESA IBARRA MENDOZA
Rector (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.
TIM/ECS/rcc



08 AGO 2016

